



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 051 DE 2018

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00027- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO MANUEL BALDOVINO MERCADO	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	01/10/2018	1	369	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
2	70001-33-33-007-2013-00056- 00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ DEL TRÁNSITO SIERRA Y SIERRA Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	01/10/2018	1	719	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
3	70001-33-33-007-2014-00089- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAÚL ANTONIO GONZÁLEZ RUÍZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	01/10/2018	1	95	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN,

								RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
4	70001-33-33-007-2014-00156- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY LUZ CAMPO QUIROZ	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – TESORERIA GENARL DE LA POLICIA NACIONAL	01/10/2018	1	228	<b>REQUIRIO</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
5	70001-33-33-007-2014-00208- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO CORONEL ORTIZ	CAJA DE RETIRO DE FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	206	<b>REQUIRÍO</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
6	70001-33-33-007-2014-00259- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN ALBERTO RUSSO TAPIA	CAJA DE RETIRO DE FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	181	<b>REQUIRÍO</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO

								ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
7	70001-33-33-007-2015-00032- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JOSÉ BENÍTEZ RAMOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	01/10/2018	1	201	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
8	70001-33-33-007-2015-00090- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILFA MARÍA TORRES JULIO	CAJA DE RETIRO DE FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	130	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
9	70001-33-33-007-2015-00102- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN ELÍAS PÉREZ VASQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	01/10/2018	1	194	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE

								PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
10	70001-33-33-007-2015-00111- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTINA ISABEL MONTIEL PACHECO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	01/10/2018	1	164	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
11	70001-33-33-007-2015-00175- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.SP.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	01/10/2018	1	544	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
12	70001-33-33-007-2015-00212- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ANA MERCADO RICO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	01/10/2018	1	194	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS

								HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
13	70001-33-33-007-2015-00219- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLIMA OLASCUAGA CUELLO	MUNICIPIO DE SINCE – SUCRE	01/10/2018	1	194	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
14	70001-33-33-007-2015-00224- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURISTELA VIZCAÍNO PEÑA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	01/10/2018	1	130	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
15	70001-33-33-007-2015-00229- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTHA BEATRIZ PELÁEZ RUIZ	CAJA DE RETIRO DE FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	157	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL

								CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
16	70001-33-33-007-2015-00275- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILA LUZ NEIVA AYALA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG	01/10/2018	1	126	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
17	70001-33-33-007-2016-00010- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER DE JESÚS ARRIETA GÓMEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	162	<b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN

18	70001-33-33-007-2016-00032- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REYNALDO VILLANUEVA BOSSIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	125	<p><b>REQUIRIÓ</b> AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - <b>CONCEDIÓ</b> AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – <b>ORDENÓ</b> QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. <b>ADVIRTIÓ</b> A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN</p>												
19	70001-33-33-007-2017-00190- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR DE JESÚS MORALES BENÍTEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10//2018	1	78	<p>SE REPROGRAMA LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LAS REFERENCIAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1"> <tr> <td>MEDIO DE CONTROL</td> <td>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</td> </tr> <tr> <td>RADICACIÓN</td> <td>70-001-33-31-007-2017-00190-00</td> </tr> <tr> <td>DEMANDANTE</td> <td>OSCAR DE JESÚS MORALES BENÍTEZ</td> </tr> <tr> <td>DEMANDADO</td> <td>CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>20 DE NOVIEMBRE DE 2018</td> </tr> <tr> <td>HORA:</td> <td>9:00 AM</td> </tr> </table> <p>SE ORDENA COMUNICAR DE ESTA DECISIÓN A LAS PARTES INTERVINIENTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO Y REMITIEND COMUNICACIÓN INMEDIATA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, AUN SI ESTA PROVIDENC NO SE ENCUENTRA EJECUTORIADA. SE ADVIERTE A LOS APODERADOS QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES OBLIGATORIA.</p>	MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RADICACIÓN	70-001-33-31-007-2017-00190-00	DEMANDANTE	OSCAR DE JESÚS MORALES BENÍTEZ	DEMANDADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	HORA:	9:00 AM
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO																			
RADICACIÓN	70-001-33-31-007-2017-00190-00																			
DEMANDANTE	OSCAR DE JESÚS MORALES BENÍTEZ																			
DEMANDADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL																			
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2018																			
HORA:	9:00 AM																			
20	70001-33-33-007-2017-00259- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO CUADRADO GUERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/10/2018	1	171	<p>SE REPROGRAMA LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LAS REFERENCIAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1"> <tr> <td>MEDIO DE CONTROL:</td> <td>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</td> </tr> <tr> <td>RADICACIÓN</td> <td>70-001-33-31-007-2017-00259-00</td> </tr> <tr> <td>DEMANDANTE</td> <td>LUIS ALBERTO CUADRADO GUERRA</td> </tr> <tr> <td>DEMANDADO</td> <td>CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>20 DE NOVIEMBRE DE 2018</td> </tr> </table>	MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RADICACIÓN	70-001-33-31-007-2017-00259-00	DEMANDANTE	LUIS ALBERTO CUADRADO GUERRA	DEMANDADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2018		
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO																			
RADICACIÓN	70-001-33-31-007-2017-00259-00																			
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO CUADRADO GUERRA																			
DEMANDADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL																			
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2018																			

								HORA:	10:00 AM
								<p>SE ORDENA COMUNICAR DE ESTA DECISIÓN A LAS PARTES INTERVINIENTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO Y REMITIENDO COMUNICACIÓN INMEDIATA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, AUN SI ESTA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA EJECUTORIADA.</p> <p>SE ADVIERTE A LOS APODERADOS QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES OBLIGATORIA.</p>	
21	70001-33-33-007-2018-00183-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	OSCAR EMIRO PÉREZ MARQUÉS	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV	01/10/2018	1	8	<p><b>SE CORRE</b> TRASLADO AL SEÑOR OSCAR EMIRO PÉREZ MARQUEZ, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS; CON LA ADVERTENCIA QUE EN CASO DE GUARDAR SILENCIO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA MISMA.</p>	
22	70001-33-33-007-2018-00278-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	MARIA ELENA MERCADO NARVAEZ	NUEVA EPS	01/10/2018	1		<p>SE ORDENA OFICIAR A LA GERENTE DE LA NUEVA EPS ZONAL SUCRE, DOCTORA IRMA LUZ CÁRDENAS GÓMEZ, O A QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, INFORME EN EL QUE CONSTE SI LA SENTENCIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017, TUVO CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTO EN LA MISMA, CON EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ESE SUCESO. EN CASO NEGATIVO, DEBERÁ ALLEGAR JUNTO AL INFORME EN MENCIÓN, EL NOMBRE DE LA PERSONA COMPETENTE PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESA ORDEN JUDICIAL, CON INDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DONDE PUEDA SER NOTIFICADO PARA EL EFECTO.</p>	
23	70001-33-33-007-2018-00279-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JARSY DEL SOCORRO MULET PATIÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG	20/09/2018	1	25	<p>SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA</p>	
24	70001-33-33-007-2018-00295-00	TUTELA	VICTORIA EUGENIA MANOTAS GRANADOS	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC Y ESE UNIDAD SAN FRANCISCO DE ASÍS	01/10/2018	1	50	<p>CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONADA CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR.</p>	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DOS (2) DE OCTUBRE DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA**  
SECRETARIA